



## **ACCESO A PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.**

### **EXTRACTO DEL ARTÍCULO 11 Y DEL ANEXO IV DEL DECRETO 75/2008 REFERENTE A LA ORDENACIÓN Y EL CURRÍCULO DE EPM, Y QUE HABLA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

#### **DEL ARTÍCULO 11**

1. Tanto la prueba de acceso a primer curso de las Enseñanzas Profesionales de Música como la que permite acceder a los otros cursos constarán de dos partes: A y B. En la parte A se valorará mediante la interpretación instrumental o vocal el control técnico, la ejecución correcta y la expresión musical del aspirante. La parte B tiene como objetivo evaluar las capacidades musicales generales, así como el desarrollo de las habilidades y la asimilación de conocimientos propios de otras asignaturas del currículo.

#### **DEL ANEXO IV:**

#### **Prueba de acceso a curso distinto de primero de las Enseñanzas Profesionales de Música.**

#### **1. La prueba de acceso a curso distinto de primero de las Enseñanzas Profesionales de Música consistirá en:**

##### **Parte A.**

Interpretación, en el instrumento o la voz de la especialidad a la que se opte, de tres composiciones musicales pertenecientes a distintos estilos (entendidos según el repertorio específico) de las que, como mínimo, una deberá interpretarse de memoria. Las composiciones serán elegidas libremente por el aspirante. Quien presente repertorio que precise acompañamiento estará obligado a interpretarlo con él. Los centros incluirán en la programación general anual una relación orientativa de obras, distribuidas por especialidad y cursos. Dicha relación tendrá como referente las programaciones didácticas de las diferentes especialidades.

##### **Parte B.**

Su objetivo es evaluar el grado de desarrollo de las capacidades y la adquisición de los conocimientos necesarios para la incorporación a estas enseñanzas en un curso concreto. En función de los resultados obtenidos en la parte A, el aspirante deberá realizar todos los ejercicios de la parte B que correspondan al curso al que el tribunal considere que pueda acceder.



## PARTE A

### 1.- Relación de obras orientativas (Según Resolución de 20 de abril de 2012)

BLOQUE	COMPOSITOR	TÍTULO
I. Renacimiento, Barroco y Clasicismo	Hasse, Johann Adolph	Hasse Suite
	Mozart, Wolfgang Amadeus	Arieta y Allegro
II. Romanticismo	Bordogni, Marco	Vocalise Nº 3 (Legato Studies)
	Fauré, Gabriel	Après un Rêve
	Tosti, Francesco Paolo	Parted (First Repertoire Pieces)
III. Siglos XX y XXI	Boyle, Rory	Four Miniatures
	Brouquières, Jacques	Trombonaria
	Clerisse, Robert	Poeme
	Clerisse, Robert	Prêtre
	Clerisse, Robert	Theme de Concours
	Dorselaer, Willy van	Introduction et Allegro Martial
	Dubois, Pierre Max	Polka
	Schwartz, George	International Folk Suite
	Endressen, R.M.	Supplementary Estudios. nº 39
	Galéque, Marcel-Naulais, Jérôme	In C
Ramskill, Robert	La Camparita (Latino)	

### 2.- Criterios de evaluación

**1. Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad, favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.**

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Adoptar una postura corporal adecuada en la ejecución instrumental, utilizando el propio cuerpo de una forma eficiente y evitando posiciones que generen tensión.
- Coordinar adecuadamente los esfuerzos musculares.
- Mostrar coordinación, equilibrio y flexibilidad en los movimientos.

**2. Controlar la columna de aire mediante el diafragma, los músculos abdominales, costales y faciales, que permitan la emisión de un sonido de calidad, flexible en los saltos y en las variaciones de intensidad.**

Mediante este criterio se valorarán las capacidades de:

- Emplear adecuadamente la respiración diafragmática para producir y emitir un sonido correcto de calidad.
- Mostrar una formación correcta de la embocadura.
- Dominar los músculos que intervienen en la producción del sonido dentro del ámbito conocido por el aspirante, tanto en intensidades fijas, como variables.



**3. Demostrar - al interpretar el repertorio - sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.**

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- Utilizar el oído interno en el control del sonido.
- Utilizar los recursos técnicos necesarios para corregir y mejorar la afinación.
- Controlar la serie armónica.

**4. Aplicar con limpieza, control y seguridad recursos técnicos diversos -de cada uno de los apartados que a continuación se especifican-, en la ejecución e interpretación del repertorio escogido.**

- a. Articulaciones.
- b. Sincronización de digitaciones y sonido.
- c. Igualdad tímbrica.
- d. Flexibilidad y calidad sonora de forma homogénea en el registro empleado.

Este criterio evalúa las siguientes capacidades:

- Sincronizar adecuadamente los elementos que influyen en la emisión y articulación.
- Mostrar una unión flexible y homogénea de todo el registro, así como una Igualdad tímbrica en los diferentes registros y matices.

**5. Interpretar las composiciones presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas y demostrando diversidad en el carácter y los tempi de las composiciones.**

Con este criterio se valora las capacidades de interiorizar y comprender los diversos parámetros de la música y materializarlos instrumentalmente. Además, se valorará la capacidad de asimilación de los contenidos técnicos y musicales recogidos en la relación orientativa de composiciones de cada especialidad.

**6. Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos una de las tres composiciones.**

Este criterio evalúa la capacidad de memoria musical, así como la de aplicar el tipo de memoria oportuna.

**3.- Criterios de calificación**

Criterios de calificación	Valoración	Puntuación (%)
Mantener una posición corporal adecuada a las características físicas individuales, que permita respirar con naturalidad, favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15%



Controlar la columna de aire mediante el diafragma, los músculos abdominales, costales y faciales, que permitan la emisión de un sonido de calidad, flexible en los saltos y en las variaciones de intensidad.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15%
Demostrar - al interpretar el repertorio - sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15%
Aplicar con limpieza, control y seguridad recursos técnicos diversos -de cada uno de los apartados que a continuación se especifican-, en la ejecución e interpretación del repertorio escogido.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	15%
Interpretar las composiciones presentadas manteniendo el pulso, empleando la métrica, afinación, agógica, dinámica y articulación precisas y demostrando diversidad en el carácter y los tempi de las composiciones.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20%
Interpretar de memoria, con fluidez y concentración, al menos una de las tres composiciones.	0-4: no consigue el criterio. 5: consigue el criterio al mínimo. 6: supera el criterio de forma aceptable. 7-8: consigue realizar bien el criterio. 9-10: supera el criterio de forma excelente.	20%
		Total 100%

#### 4.- Mínimos exigibles

1. Tener una correcta posición corporal, especialmente de la embocadura.
2. Usar correctamente la respiración diafragmática.
3. Conseguir una sonoridad adecuada y equilibrada en todo el registro.
4. Demostrar precisión en la lectura y en todos los aspectos indicados en la partitura.



## **PARTE B**

### **1. Ejercicio de ritmo**

#### **Características:**

Realización de uno o varios ejercicios en los que se ponga de manifiesto el conocimiento de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario.

#### **Contenidos**

Figuras rítmicas, valor y nombre hasta la semicorchea (en sus diferentes combinaciones) y sus respectivos silencios.

Cambio de compás y cambio de movimiento. Equivalencias (negra=negra, corchea=corchea, negra=negra con puntillo y viceversa).

Compases 2/4, 3/4, 4/4, 6/8, 9/8, 12/8, 3/8

Grupos de valoración especial: dosillo, tresillo, cuatrillo y seisillo.

Claves de sol en 2ª línea y fa en 4ª línea.

#### **Criterios de evaluación**

**Criterio de evaluación 1:** Ejecutar estructuras rítmicas con lectura de notas sin entonación manteniendo el pulso.

#### **Mínimos exigibles**

a) Encadenar diversas fórmulas rítmicas básicas con fluidez y manteniendo pulso constante.

### **2. Ejercicio de entonación**

#### **Características:**

Entonación de una melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento.

#### **Contenidos**

Tonalidades: hasta 3 alteraciones de ambos signos. Mayores y menores.

Tipos de escalas diatónicas.

Expresión musical.

Intervalos mayores, menores, justos, aumentados, disminuidos y cromatismos en un contexto tonal.

#### **Criterios de evaluación**

**Criterio de evaluación 1:** Entonar melodía o canción tonal con o/y sin acompañamiento pianístico con justeza de afinación realizando los signos de agógica y dinámica correspondientes.



***Mínimos exigibles:***

- a) Interpretar melodías aplicando técnicas de entonación y justeza de afinación situándose correctamente en la tonalidad correspondiente.
- b) Entonar correctamente intervalos mayores, menores y justos.

**3. Ejercicio de audición**

***Características:***

Realización de un dictado melódico-rítmico. Tonalidades: hasta 2 alteraciones de ambos signos. Mayores y menores.

***Contenidos***

Figuras rítmicas, hasta la semicorchea y sus respectivos silencios. Grupo artificial: tresillo.

Intervalos simples melódicos.

Compases simples y compuestos; binarios, ternarios y cuaternarios.

Reconocimiento de la tonalidad y modo.

***Criterios de evaluación***

***Criterio evaluación 1:*** Reproducir por escrito fragmento melódico-rítmico escuchado reconociendo compás, tonalidad, líneas melódicas y figuras rítmicas correspondientes.

***Mínimos exigibles:***

- a) Reproducir correctamente por escrito al menos el 50% del fragmento melódico-rítmico escuchado.

**4. Ejercicio de teoría musical**

***Características:***

Realización de cuestionario teórico.

***Contenidos***

- Escalas diatónicas, todos los tipos.
- Grupos artificiales. Excedentes y deficientes.
- Expresión musical.
- Intervalos melódicos (clasificación e inversión). Enarmonía de intervalos y tonos enarmónicos.
- Compases. Tipos (simples, compuestos y mixtos). Unidad de parte, tiempo y compás. Cambios de compás, equivalencias.



- Tonalidad, modalidad, armaduras.
- Anacrusa, síncopa y contratiempo. Identificación.

### ***Criterios de evaluación***

***Criterio de evaluación 1:*** Numerar, clasificar e invertir intervalos.

***Criterio de evaluación 2:*** Realizar tipos de escalas diatónicas.

***Criterio de evaluación 3:*** Localizar tonalidades a partir de determinadas armaduras, y localizar armaduras partiendo de diferentes tonalidades.

***Criterios de evaluación 4:*** Conocer términos de expresión musical.

***Criterios de evaluación 5:*** Reconocer e identificar compases, unidades, cambios y equivalencias.

***Criterios de evaluación 6:*** Identificar anacrusa, síncopa y contratiempo.

### ***Mínimos exigibles:***

a) Obtener una calificación de 5 sobre 10 en el cuestionario realizado.

## ***CALIFICACIÓN DE LENGUAJE MUSICAL***

Ejercicio rítmico: 40% de la calificación final

Ejercicio melódico: 30% de la calificación final

Ejercicio auditivo: 20% de la calificación final

Ejercicio teórico: 10% de la calificación final

**Ante la posibilidad de tener que realizar la prueba por medios telemáticos, dicha prueba tendrá la siguientes adaptaciones:**

### ***1. Ejercicio de ritmo***

Interpretación de un fragmento rítmico con lectura de notas sin entonar, y una duración de entre 8 y 12 compases. Los contenidos se ajustarán a los ya publicados como referencia en la página web del centro.



El ejercicio se proyectará compartiendo pantalla en el momento de la prueba.

## **2. Ejercicio de entonación**

Interpretación de una melodía o canción tonal, realizando las indicaciones expresivas de la partitura, y una duración de entre 8 y 12 compases.

Los contenidos se ajustarán a los ya publicados como referencia en la página web del centro.

Tanto para su preparación como para la interpretación, se contará con la ayuda del sonido “la” y la tónica de la tonalidad correspondiente, reproducida o entonada por un miembro del tribunal, mientras que el/la aspirante entonará la triada de tónica y la escala de dicha tonalidad.

El ejercicio se proyectará compartiendo pantalla en el momento de la prueba.

El/la aspirante dispondrá de 7 minutos para la preparación de ambas pruebas, y posteriormente realizará su interpretación ante el tribunal.

## **3. Ejercicio de audición**

Identificación de tonalidad y compás por el/la aspirante tras la escucha de un dictado melódico-rítmico completo. (referencia “la”, tónica y triada de tónica)

Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de fragmento melódico-rítmico, con ayuda del sonido “la”.

Los contenidos se ajustarán a los ya publicados como referencia en la página web del centro.

## **4. Ejercicio de teoría musical**

El tribunal planteará diversas preguntas de forma oral al aspirante relacionadas con los contenidos del currículo de la asignatura. Los contenidos se ajustarán a los ya publicados como referencia en la página web del centro.



**REGIÓN DE MURCIA**  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**  
**Conservatorio de Música de Cartagena**  
Código de centro: 30009721

